



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DEL EVENTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTA PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" CON RECURSOS PROVENIENTES FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASIGNADOS EN EL ACTA DE LA XXX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN SU ACUERDO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS), EN EL CUAL SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES EN ESE RUBRO ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS BIENES OBJETO DE ESTA ADQUISICIÓN CORRESPONDEN A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 515002 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE COMPUTADORAS Y 515024 CORRESPONDIENTE A TREINTA UNIDADES DE PROTECCIÓN DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS), Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II. INCISO "B" DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CENTRAL QUE SITA EN EL KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MAESTRO DAVID ALBERTO GAMBOA TELLO COMO ÁREA REQUIRENTE, LICENCIADA LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, M.G.T.I. CARLOS MANUEL CELIS REYNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUIEN FUNGE COMO ASESOR TÉCNICO INTERNO, CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURAN CITUK JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POSTORAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y QUE EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO SAF 9/2019 SE REALIZA LA ENTREGA DE PROPUESTAS DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-FASP-017/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTAS PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	CP. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL.	LIC. LUIS FERNANDO FEBLES CARRILLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	NO ASISTIÓ

COMO ACTO INICIAL, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 FRACCIONES VI, VII Y XXXIII, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, ASÍ COMO EN EL ACUERDO SSP 02/2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE; DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.



A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE LAS EMPRESAS POSTORAS QUE FUERON INVITADAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LIBREMENTE RESPONDIERON AL OFICIO DE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS. SE PRESENTAN A ESTE ACTO DE APERTURA DE OFERTAS CON EL SOBRE CERRADO DE SU "PROPUESTA" QUE CONTIENE: SOBRE UNO (LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS-TÉCNICOS) Y SOBRE DOS (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA) DE SU "PROPUESTA" EN FORMA PRESENCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1.	COMSITEC S.A. DE C.V.	YUCATÁN
2.	COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	YUCATÁN
3.	3XPERTIUS S.A. DE C.V.	YUCATÁN

SEGUIDAMENTE, EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, PROCEDE A NOMBRAR A LOS POSTORES PARTICIPANTES QUIENES AL ESCUCHAR SU NOMBRE, HACEN FORMAL ENTREGA EN UN SOBRE CERRADO Y A LA VISTA DE TODOS, SU "PROPUESTA" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA- ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA CEDE LA PALABRA A LA C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

"CABE SEÑALAR QUE CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES ASISTENTES, LA "CONVOCANTE" PROCEDE A LA RECEPCIÓN, APERTURA Y REVISIÓN EN FORMA CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN UN SOBRE CERRADO Y A LA VISTA DE TODOS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO".

SE LE ACLARA A LOS POSTORES PRESENTES QUE UNA VEZ RECIBIDAS SUS PROPUESTAS, ESTOS SE OBLIGAN AL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, RESULTE ADJUDICADO POR LO QUE NO PODRÁ SER RETIRADA POR DESISTIMIENTO DE OFERTA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO O SOLICITUD, Y EN CASO DE SER DESECHADA, QUEDARÁ EN CUSTODIA DE LA "CONVOCANTE".

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR LOS POSTORES QUE PARTICIPAN POR LAS PARTIDAS:

- > COMSITEC S.A. DE C.V.
- > COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.
- > 3XPERTIUS S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. APLICABLE E IMPORTE TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPAN LOS POSTORES:

PARTIDA UNO:

- > 10 PIEZAS DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE [REDACTED]

POSTORES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$34,507.46	\$345,074.60	\$55,211.94	\$400,286.54
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$34,916.42	\$349,164.20	\$55,866.27	\$405,030.47
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$34,745.56	\$347,455.60	\$55,592.90	\$403,048.50

PARTIDA DOS:

- > 20 PIEZAS DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE [REDACTED]



POSTORES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$27,314.73	\$546,294.60	\$87,407.14	\$633,701.74
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$27,604.02	\$552,080.40	\$88,332.86	\$640,413.26
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$27,568.40	\$551,368.00	\$88,218.88	\$639,586.88

PARTIDA TRES:

- 30 PIEZAS DE UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS):

POSTORES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$3,798.32	\$113,949.60	\$18,231.94	\$132,181.54
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$3,879.01	\$116,370.30	\$18,619.25	\$134,989.55
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$3,900.00	\$117,000.00	\$18,720.00	\$135,720.00

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE E IMPORTE TOTAL ASÍ COMO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDA UNO: COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE [REDACTED] DE CADA POSTOR:

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 345,074.60	\$ 55,211.94	\$ 400,286.54	\$ 34,507.46

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 94/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$34,507.46 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 46/100 M.N.)

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$ 349,164.20	\$ 55,866.27	\$ 405,030.47	\$ 34,916.42

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL ES DE CUATROCIENTOS CINCO MIL TREINTA PESOS 47/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$34,916.42 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 42/100 M.N.)

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$ 347,455.60	\$ 55,592.90	\$ 403,048.50	\$ 34,745.56

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN CUATROCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$34,745.56 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)

Acta De Apertura de Ofertas

Invitación, Considerando por lo menos Tres Propuestas NO. GEY-SSP-AR-FASP-017/2020



A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE E IMPORTE TOTAL ASÍ COMO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDA DOS: COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE [REDACTED] DE CADA POSTOR:

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 546,294.60	\$ 87,407.14	\$ 633,701.74	\$ 54,629.46

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$54,629.46 (SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 46/100 M.N.)

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$ 552,080.40	\$ 88,332.86	\$ 640,413.26	\$ 55,208.04

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS 40/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 26/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$55,208.04 (SON: CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N.)

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$ 551,368.00	\$ 88,218.88	\$ 639,586.88	\$ 55,136.80

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$55,136.80 (SON: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)

SEGUIDAMENTE SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE E IMPORTE TOTAL ASÍ COMO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDA TRES: UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS), DE CADA POSTOR:

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 113,949.60	\$ 18,231.94	\$ 132,181.54	\$ 11,394.96

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 94/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$11,394.96 (SON: ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)



POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$ 116,370.30	\$ 18,619.25	\$ 134,989.55	\$ 11,637.03

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 30/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 25/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$11,637.03 (SON: ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.)

POSTOR	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$ 117,000.00	\$ 18,720.00	\$ 135,720.00	\$ 11,700.00

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA ES DE DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$11,700.00 (SON: ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA POSTOR:

POSTOR	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 1,005,318.80	\$ 160,851.01	\$ 1,166,169.81
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	\$ 1,017,614.90	\$ 162,818.38	\$ 1,180,433.28
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	\$ 1,015,823.60	\$ 162,531.78	\$ 1,178,355.38

SE HACE CONSTAR QUE PARA EL IVA APLICABLE DE LA PROPUESTA TOTAL DE LOS SIGUIENTES POSTORES SE OBSERVO UNA DIFERENCIA POR LO QUE EN LA PRESENTE ACTA SE REALIZÓ LA CORRECCIÓN RESPECTIVA.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PODRÁ DESECHAR POSTERIORMENTE EN EL PERIODO DE ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO, LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SI ESTAS NO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE FORMA O DE FONDO DETERMINADOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN SE SELECCIONÓ A UNO DE LOS POSTORES PRESENTES PARA QUE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE QUE DESIGNÓ ÉSTA SECRETARÍA RUBRICARAN LA CÉDULA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA, CÉDULA DE HOJA DE COTIZACIÓN (PROPUESTA ECONÓMICA), Y CÉDULA DE CONDICIONES ESPECIALES Y GENERALES; DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

POSTOR	NOMBRE / CARGO
COMSITEC S.A. DE C.V.	C. PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA

COMO ACTO FINAL EN NUEVO USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA INDICA A LOS PRESENTES QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECIBIDA, VERIFICANDO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020 Y DE LAS DERIVADAS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA Y CON BASE A LO ANTERIOR, SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA CON FECHA JUEVES DIECISIETE DE DICIEMBRE DE



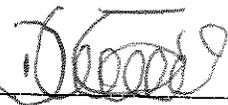
DOS MIL VEINTE A LAS CATORCE HORAS EN ESTA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE SE LES EXHORTA A PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES DEL ACTO DE FALLO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO ANTE LOS DIVERSOS PUNTOS DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD. ACTO EN EL QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR LOS POSTORES QUE OFERTARON PROPOSICIONES.

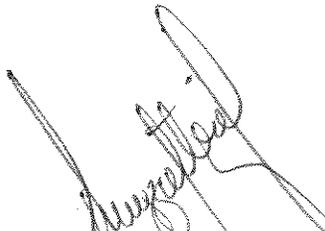
ASÍ MISMO, SE INDICA A LOS POSTORES PRESENTES QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL DOS FRACCIÓN "II" INCISO "E" DEL OFICIO DE INVITACIÓN (DENOMINADO FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS) Y LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 20 DE LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO SAF 9/2019.

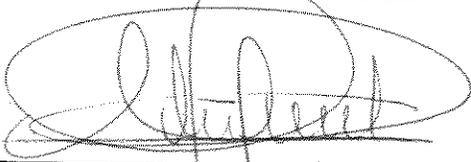
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE SIETE FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENTREGÁNDOSE COPIA DIGITAL DE LA MISMA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS POSTORES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LA CONVOCANTE


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

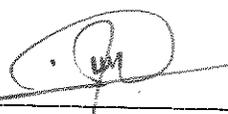

MTRO. DAVID ALBERTO GAMBOA TELLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA REPUVE,
ÁREA REQUIRENTE
DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS VIALES


LIC. LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



MGTI. CARLOS MANUEL CELIS REYNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DEL DEPTO. DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL	C.P. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA	
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. LUIS FERNANDO FEBLES CARRILLO	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LAS EMPRESAS POSTORAS PARTICIPANTES

POSTOR	REPRESENTANTE	FIRMA
COMSITEC, S.A. DE C.V.	C. PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA	
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	C. ALAIN ORTEGA BARBIER	
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	ING. JULIO RICARDO CHAN CANCHE	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS AL OFICIO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTA PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.